

## 4.14. CULTURA

El gasto destinado a la política de Cultura alcanza en el Presupuesto 2026 los 251 millones de euros, lo que representa un incremento del 1,7%, 4,3 millones de euros más que lo registrado en el ejercicio anterior. El programa destinado a Conservación, Infraestructuras Culturales, Archivos Y Bibliotecas concentra el 32,9% del total de fondos destinados a esta política, con 82,5 millones de euros, lo que supone un incremento del gasto en un 2,1%.

Destacan, asimismo, el programa destinado a Museos y Conjuntos Culturales, con 49,3 millones de euros, y el de Tutela del conjunto monumental de la Alhambra y Generalife, con una dotación de 48,3 millones de euros en 2026, un 14,5% más que el registrado en el ejercicio anterior.

La cultura andaluza la constituyen el conjunto de conocimientos, creencias, valores, costumbres, artes, tradiciones, comportamientos y modo de vida que caracterizan a los andaluces, y su conservación es fundamental para asegurar la continuidad de la identidad y el patrimonio de Andalucía.

Promover, proteger y desarrollar la diversidad cultural, el acceso a los bienes y servicios culturales y la preservación del patrimonio cultural conforman los pilares de la estrategia de la política de cultura del Gobierno de Andalucía.

En el impulso de esta política, se avanzará para continuar generando participación ciudadana en el hecho cultural, se fomentará la formación y capacitación en el sector cultural y se incentivará la industria cultural y creativa mediante el apoyo al sector empresarial.

Por otro lado, el Patrimonio Cultural e Histórico constituye la expresión relevante de la identidad del pueblo andaluz, testimonio de la trayectoria histórica de Andalucía y manifestación de la riqueza y diversidad cultural que caracteriza a los andaluces en la actualidad, por todo ello, la acción del Gobierno irá dirigida a su protección, investigación, conocimiento y difusión.

La rehabilitación y conservación del patrimonio contribuye a que las infraestructuras culturales cumplan la doble función que las caracteriza, por un lado, función social ligada a la cultura y, por otro, como motor de desarrollo económico del área donde se ubican.

Con la misma visión, se persigue impulsar la protección, custodia y difusión de los documentos de titularidad pública y del Patrimonio Documental, la organización del servicio público de los archivos, así como fomentar los servicios de las Bibliotecas Públicas de Andalucía. Finalmente, se contempla además crédito para la Biblioteca de Andalucía en Granada.

### Avance en una Cultura centrada en la igualdad, la participación y el desarrollo creativo

La política cultural andaluza se proyecta como un eje estratégico esencial para el desarrollo social, económico y creativo de la Comunidad Autónoma. En el marco de su compromiso con la participación ciudadana, la igualdad de género y el acceso equitativo a la cultura, la Junta de Andalucía impulsa una serie de actuaciones destinadas a fortalecer el tejido cultural y creativo del territorio. A través de programas formativos, incentivos a la producción artística, apoyo a festivales de relevancia internacional y promoción de la industria cultural y de la moda, se busca consolidar un ecosistema cultural diverso, innovador y sostenible. Todo ello con el propósito de garantizar que la ciudadanía andaluza disponga de una oferta cultural amplia, de calidad y accesible, que contribuya al progreso colectivo y al reconocimiento del valor de la cultura como motor de transformación social.

Enmarcado en el ámbito estratégico de la política cultural, se establece como objetivo prioritario fomentar la participación ciudadana en el hecho cultural, promoviendo la igualdad entre mujeres y hombres y asegurando un acceso equitativo a la cultura. En este sentido, se avanzará en la generación de espacios de participación ciudadana, conectando directamente con el derecho de toda la población a acceder a la

cultura en condiciones de igualdad. Este propósito se materializará a través del desarrollo, organización, producción, fomento, promoción y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales, con la finalidad principal de ofrecer a la ciudadanía andaluza una oferta cultural diversa, inclusiva y de calidad.

Durante el año 2026, se prevé un impulso normativo significativo y de gran relevancia para ámbitos esenciales de la vida cultural andaluza. Destacan la aprobación del **Plan Estratégico del Flamenco en Andalucía**, la creación del **Registro de Flamenco** y la elaboración de diversos **reglamentos derivados de la ejecución de la Ley Andaluza del Cine**.

Asimismo, se reforzará la **formación y capacitación** tanto de profesionales como de personas iniciadas, promoviendo el intercambio artístico, la co-creación y la cooperación. Se apoyará a talentos emergentes, el desarrollo de competencias, la innovación, la creación y la circulación transnacional mediante programas como “Residencias”, formación de jóvenes instrumentistas, formación en artes escénicas, técnicas y artísticas, formación para gestores culturales y la puesta en marcha de la Cátedra del Flamenco.

Del mismo modo, se implementarán **acciones formativas orientadas a la profesionalización y actualización** de las personas dedicadas al ámbito de las **artes escénicas, el flamenco y la música**.

Como novedad para el ejercicio 2026, una vez elaboradas las bases reguladoras y convocada la línea correspondiente, se pondrá en marcha el **programa de ayudas para estudios de formación no reglada** en el sector cultural. Este programa tiene como objetivo favorecer la especialización y perfeccionamiento de jóvenes andaluces fuera de nuestras fronteras, brindándoles la oportunidad de formarse con referentes internacionales en distintas disciplinas como las artes escénicas, la música, el sector audiovisual y la gestión cultural.

Además, se procederá a la publicación, tras el éxito de la convocatoria realizada en 2025 por primera vez en la Comunidad Autónoma, de una nueva convocatoria de ayudas destinadas a facilitar a las bandas de música de Andalucía la adquisición de instrumentos musicales, así como material necesario para el desarrollo de su actividad.

El **fomento de la industria cultural y creativa** constituye también una línea estratégica esencial dentro de la acción del Gobierno andaluz. Con el fin de potenciar la producción y distribución de propuestas artísticas de creadores andaluces, se fortalecerá el tejido empresarial del sector mediante:

- La organización de eventos culturales y el impulso al sector privado, especialmente en la producción de exposiciones y actividades culturales.
- La contratación de la oferta cultural de empresas andaluzas de teatro, música, danza, flamenco, audiovisual, entre otros, para la programación de espacios escénicos propios, así como su participación en la Red Andaluza de Teatros Públicos y el programa Andalucía Flamenco.
- La puesta en marcha de un programa de incentivos adaptado a las necesidades de los distintos sectores, con el objetivo de financiar propuestas artísticas y promover la industria cultural andaluza.

A lo largo de 2026, se continuará apoyando la realización de festivales de relevancia internacional que se celebran en Andalucía, tales como el Festival Internacional de Música y Danza de Granada, el Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, el Festival de Cine de Málaga, el Festival de Cine Europeo de Sevilla, el Festival Internacional de Cine de Almería, el Festival Internacional de Música y Danza de Úbeda y el Encuentro Internacional de Guitarra Paco de Lucía. Estos eventos contribuyen a diversificar la oferta cultural andaluza, fomentando el conocimiento y desarrollo cultural de la ciudadanía, además de generar riqueza y empleo en toda la región.

Asimismo, se promoverá la participación de la Administración andaluza en ferias del libro y se mantendrá el apoyo a las entidades que fomentan la lectura y la cultura en general, reforzando el compromiso con la formación de públicos y la difusión del patrimonio literario.

El Gobierno andaluz considera igualmente prioritaria la **promoción de la actividad económica y del empleo en el sector de la moda andaluza**, impulsando tanto el trabajo de diseñadores y creadores

como el estudio de los oficios vinculados al sector. Se respaldarán las plataformas y eventos especializados que aglutinan gran parte de la industria, además de conceder subvenciones para la participación de diseñadores y entidades andaluzas en desfiles y eventos nacionales e internacionales, así como para la organización de eventos propios dentro y fuera de Andalucía.

La programación cultural actuará como catalizador para alcanzar la igualdad de género en el ámbito de la cultura y la creación artística, especialmente en su industria. Uno de los principales objetivos será reducir las brechas de género detectadas en el trabajo autónomo y en la autoría femenina, utilizando los distintos lenguajes artísticos como herramienta de sensibilización y lucha contra la violencia de género, fortaleciendo así el papel transformador de la cultura en la sociedad andaluza.

## Compromiso con el Patrimonio Cultural de Andalucía: Identidad, Innovación y Futuro

Andalucía atesora uno de los patrimonios culturales más ricos y diversos del mundo. Este legado, formado por bienes materiales —como monumentos, construcciones, paisajes y lugares de excepcional valor histórico o natural— y por manifestaciones inmateriales que recogen tradiciones, conocimientos y expresiones populares, constituye una seña de identidad colectiva y un recurso estratégico de enorme valor social, educativo, económico y turístico.

Conscientes de ello, desde el Gobierno andaluz se impulsa una política activa orientada a la **protección, conservación, restauración, gestión y promoción del patrimonio cultural**, entendiendo que su preservación no solo garantiza la transmisión de nuestra historia a las futuras generaciones, sino que también refuerza la cohesión social y la proyección internacional de Andalucía.

Durante el ejercicio 2026 está prevista la culminación de la tramitación de la **nueva Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía** y su correspondiente desarrollo reglamentario, con el propósito de adaptar la vigente Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, a las nuevas realidades sociales, ambientales y económicas. Esta nueva normativa garantizará una mayor protección del patrimonio, la simplificación administrativa, la seguridad jurídica, la digitalización de procedimientos, la transparencia y el acceso público a la información patrimonial, asegurando así el ejercicio del derecho de la ciudadanía a disfrutar, conocer y participar en la gestión del patrimonio histórico andaluz.

En el ámbito internacional, Andalucía continúa consolidando su presencia en la **Lista del Patrimonio Mundial y del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO**, reflejo no solo de la relevancia y calidad de su patrimonio, sino también del reconocimiento a la gestión desarrollada por las administraciones públicas. En este sentido, la Junta de Andalucía mantiene su apoyo técnico y asesoramiento a las iniciativas en curso incluidas en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial, entre las que destacan las candidaturas de “Itálica ceremonial”, el “Paisaje Cultural de Carmona” y la “Geoda de Pulpí”. En el caso de *Itálica ceremonial*, la Administración andaluza elabora la documentación necesaria para su presentación ante la UNESCO, además de prever la concesión de una subvención nominativa al Ayuntamiento de Santiponce para la redacción del Plan Especial del Cerro de San Cristóbal, en cuya falda se ubica el Teatro Romano. En cuanto a las candidaturas del *Paisaje Cultural de Carmona* y la *Geoda de Pulpí*, la Junta de Andalucía presta su apoyo y asesoramiento técnico a los ayuntamientos promotores de dichas propuestas.

En relación con el **Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**, la administración andaluza continúa su labor de asesoramiento y acompañamiento en los procesos de tramitación ante la UNESCO de candidaturas representativas de la identidad andaluza, tales como los Carnavales de Cádiz, los Mantecados de Estepa, las Hazas de la Suerte de Vejer y los Mármoles de Macael.

Por otro lado, el Gobierno andaluz continúa protegiendo y ampliando el patrimonio arqueológico andaluz, a través de **adquisiciones patrimoniales**.

Por último, se continuará con la campaña de inventario de bienes muebles de arte sacro, estimándose que durante 2026 se podrán catalogar alrededor de 1.200 nuevos bienes, mediante la contratación de 15 estudios especializados, reforzando así el conocimiento, documentación y preservación del patrimonio religioso y artístico de la Comunidad Autónoma.

## Andalucía, referente nacional en la conservación e innovación del patrimonio cultural

El Gobierno de Andalucía consolida su liderazgo en la conservación y gestión del patrimonio cultural en España, reafirmando su compromiso con la **protección, la innovación tecnológica, la formación de profesionales y la digitalización de los bienes culturales**. Esta apuesta responde a una visión moderna del patrimonio: un recurso vivo, motor de conocimiento, cohesión y desarrollo sostenible, que combina la preservación de la memoria histórica con la incorporación de las nuevas tecnologías y la investigación científica.

En este contexto, durante el ejercicio 2026, la Junta de Andalucía llevará a cabo un conjunto de actuaciones orientadas a fortalecer la identificación, catalogación y **protección del patrimonio histórico**, centradas especialmente en la realización de inventarios de elementos megalíticos y de arte rupestre, así como en la protección de bienes culturales que requieran una intervención urgente.

En el compromiso con la **investigación patrimonial**, se pondrán en marcha dos nuevas líneas estratégicas de actuación, una convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la financiación de proyectos de investigación arqueológica en yacimientos de titularidad municipal o privada; y la ejecución de seis convenios con las Universidades Públicas de Andalucía para desarrollar Proyectos Generales de Investigación en espacios titularidad de la Junta de Andalucía, sin perjuicio de la firma de nuevos convenios con otras instituciones para proyectos adicionales.

Además, durante 2026 se prevé la realización de al menos 40 actuaciones especializadas de conservación, aplicando metodologías científicas y técnicas de vanguardia que garanticen los más altos estándares de calidad. Se continuará también con la elaboración de Cartas Arqueológicas, una herramienta esencial para la investigación, protección y difusión del patrimonio arqueológico andaluz.

Por otro lado, la **divulgación científica del patrimonio** constituye otra de las líneas prioritarias de actuación, concebida como un recurso estratégico para acercar el conocimiento patrimonial a la ciudadanía, al ámbito educativo y al sector productivo, fomentando vocaciones —especialmente entre jóvenes y mujeres— e impulsando la participación social. En este marco, se desarrollarán las siguientes acciones durante 2026:

- Continuación del convenio con la Universidad de Sevilla, que alcanza su quinto año, con la publicación de *La Arqueología en Córdoba durante el siglo XX. De la Comisión Provincial de Monumentos a la Administración Autonómica (1900-1985)*, Parte II.
- Ejecución del convenio de colaboración con la Universidad de Sevilla y la Universidad Pablo de Olavide, destinado a la coedición de dos monografías sobre los valores culturales de Itálica: *El giro adrianeo: la Itálica de Adriano en el concierto de ciudades del imperio* e *Itálica - Atenas - Villa Adriana: patrimonio de Europa*.
- Publicación de un nuevo título de la colección Cuaderno de Divulgación Científica y una monografía sobre la restauración de la Iglesia de Santa María la Blanca, en el marco de la Comisión Mixta Junta de Andalucía-Iglesia Católica.
- Reedición y actualización profunda de la Guía del Megalitismo en Huelva.
- Desarrollo del Repositorio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico Andaluz (TABULA), incorporando nuevos recursos digitales, monografías, materiales didácticos y conexión con recolectores internacionales.
- Jornadas de Puertas Abiertas en primavera en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH), con recorridos guiados y actividades de sensibilización, así como una Jornada de Ciencia y Patrimonio en otoño, coincidiendo con el Día de la Ciencia en Andalucía. Estas iniciativas se complementarán con programas continuados como *Patrimonio en las Aulas*, *La Ciencia del Patrimonio*, *Efemérides con Ciencia* y el proyecto piloto *Mentoras del Patrimonio*.
- Exposiciones temáticas centradas en las intervenciones del IAPH, que mostrarán al público los procesos científicos y técnicos detrás de la conservación del patrimonio.

- Refuerzo del papel cultural de la Biblioteca del IAPH, con actividades formativas, encuentros y efemérides culturales.
- Participación en las Jornadas Europeas de Arqueología (junio) y las Jornadas Europeas de Patrimonio (último trimestre), fortaleciendo la proyección internacional de Andalucía.

En cuanto a la **transferencia de conocimiento y formación en patrimonio cultural**, en 2026 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Avance en el desarrollo de la versión 3.0 de la Guía Digital del Patrimonio Cultural de Andalucía, con mejoras en usabilidad, diseño, accesibilidad, integración de inteligencia artificial, datos abiertos y analítica web, optimizando la experiencia del usuario y el alcance nacional e internacional de la plataforma.
- Oferta de al menos 20 actividades formativas, tanto presenciales como en línea, incluyendo una nueva edición del MOOC Patrimonio Cultural de Andalucía.
- Celebración del VII Congreso Internacional de Educación Patrimonial en el IAPH.
- Convocatoria de unas 40 plazas de estancias tutorizadas en el IAPH y el Centro de Arqueología Subacuática (CAS), en distintas modalidades académicas y profesionales.
- En el ámbito editorial, publicación de tres números monográficos de la revista *PH* y tres manuales en las colecciones *PH Cuadernos* y *e-PH Cuadernos*, sobre temas como el biodeterioro, los paisajes culturales y la restauración de los Efebos de Pedro Abad.
- Refuerzo de la Red de Agentes del Patrimonio Cultural, mediante talleres, seminarios y acciones formativas que promuevan la participación local y la cooperación institucional.
- Intensificación de la transferencia del conocimiento científico-técnico a través de la publicación de artículos indexados (mínimo 10), la participación en congresos especializados y la elaboración de documentos metodológicos sobre gestión e intervención patrimonial.

Finalmente, como novedad destacada para 2026, se implementará una Estrategia de Compra Pública de Innovación (CPI), destinada a canalizar retos técnicos hacia soluciones avanzadas, favoreciendo la colaboración con el sector empresarial y promoviendo la aplicación de tecnologías emergentes en la tutela, gestión y valorización del patrimonio cultural andaluz.

## Conservación y rehabilitación de inmuebles del patrimonio histórico andaluz

El Gobierno de Andalucía, en el marco de su política cultural, impulsa decididamente las actuaciones de conservación, rehabilitación y puesta en valor de los inmuebles que forman parte del patrimonio histórico andaluz. Estas infraestructuras culturales no solo son esenciales para preservar la identidad y la memoria colectiva de la Comunidad, sino que también cumplen una doble función estratégica: por un lado, actúan como espacios de encuentro social y cultural; por otro, se consolidan como motores de desarrollo económico y dinamización territorial.

Cada proyecto impulsado por la Junta de Andalucía busca responder a las necesidades de la sociedad contemporánea, promoviendo la sostenibilidad, la accesibilidad y la innovación cultural, y convirtiendo estos espacios en centros de referencia para la ciudadanía y en atractivos culturales de proyección internacional.

El compromiso del Ejecutivo andaluz con las infraestructuras culturales se traduce en una planificación que favorece el disfrute del patrimonio por parte de toda la sociedad, fortaleciendo los lazos entre cultura, territorio y comunidad.

Durante el ejercicio 2026, la Junta de Andalucía continuará con la redacción de estudios y proyectos, así como con la ejecución de intervenciones incluidas en la programación de conservación del Patrimonio Histórico Andaluz, elaborada conforme a las necesidades y prioridades detectadas en bienes de titularidad autonómica.

A continuación, se detallan las principales actuaciones previstas por provincias, reflejo del compromiso territorial y de la apuesta por un desarrollo cultural equilibrado y sostenible.

#### Provincia de Almería

- Continuación de las obras para la puesta en valor y visita completa del Castillo de Vélez-Blanco, uno de los conjuntos más representativos del patrimonio renacentista andaluz.
- Iluminación monumental de la muralla del Cerro de San Cristóbal, con el objetivo de realzar su valor histórico y paisajístico.

#### Provincia de Cádiz

- Ejecución de obras de conservación en la Muralla Arcos de los Blancos, en Cádiz capital.
- Actuaciones de conservación en la sede institucional y Museo del Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia, reforzando su papel como referente internacional del patrimonio romano.
- Intervenciones en el Museo del Flamenco de Andalucía y el Centro Andaluz de Documentación del Flamenco, consolidando a Jerez de la Frontera como epicentro del flamenco universal.

#### Provincia de Córdoba

- Actuaciones en el Conjunto Arqueológico de Madinat al-Zahra, especialmente en la Casa Alberca, Dar al-Mulk y el Salón de Abd al-Rahman III, espacios clave en la comprensión del esplendor califal.
- Restauración de los Baños Árabes de San Pedro y proyecto de los Baños de la Pescadería, ejemplos singulares de la arquitectura hidráulica andalusí.
- Inicio del proyecto para la nueva sede del Museo de Bellas Artes de Córdoba, una actuación emblemática que ampliará las capacidades expositivas y de conservación del patrimonio pictórico cordobés.

#### Provincia de Granada

- Inicio de una excavación arqueológica en el Castillo de Moclín, destinada a profundizar en el conocimiento histórico y a garantizar la conservación de este importante enclave defensivo medieval.

#### Provincia de Huelva

- Rehabilitación del antiguo edificio del Banco de España para su uso como museo, en el marco de la apuesta por la recuperación del patrimonio arquitectónico urbano.
- Restauración del patio de armas del Alcázar de Niebla, fortaleciendo la conservación de uno de los conjuntos fortificados más destacados de la provincia.
- Finalización de las obras de impermeabilización del túmulo del Dolmen de Soto, garantizando su preservación a largo plazo y su puesta en valor como testimonio del megalitismo onubense.

#### Provincia de Jaén

- Actuaciones relativas a la museografía y equipamiento del Museo Íbero.
- Adquisición de parcelas en el yacimiento arqueológico de Cástulo, en Linares.

#### Provincia de Málaga

- Continuación de las obras en la ciudad romana de Singilia Barba e impermeabilización del Dolmen de Menga, ambos en Antequera, reforzando la protección del patrimonio declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO.
- Adecuación del aditus sur del Teatro Romano de Málaga, con su correspondiente seguimiento arqueológico.

- Rehabilitación del edificio del antiguo Convento de la Trinidad, que albergará el Centro Cultural, Archivo Provincial Intermedio y sede administrativa, configurándose como un referente cultural en la capital.
- Proyecto de consolidación y puesta en valor de las Termas de Marbella.
- Se continúa con el apoyo a la construcción del Auditorio en la ciudad de Málaga.

#### Provincia de Sevilla

- En el Conjunto Arqueológico de Itálica, actuaciones de restauración de mosaicos en el edificio de Neptuno y anastilosis del teatro romano, contribuyendo a su candidatura a Patrimonio Mundial.
- En el Conjunto Arqueológico de Carmona, intervenciones en la tumba de Servilia y vallado del anfiteatro romano, además de trabajos de consolidación en las bóvedas del anfiteatro.
- Obras de conservación en el Monasterio de San Isidoro del Campo, tanto en la Iglesia como en la Almazara y el Pósito, garantizando la preservación de este importante conjunto histórico.
- Reforma integral de la Sala de Exposiciones Santa Inés, modernizando su equipamiento y adaptándola a nuevos usos culturales.
- Mejoras en las edificaciones del Centro Logístico del Patrimonio Cultural, optimizando los espacios dedicados a conservación, restauración y almacenamiento de bienes culturales.

Con estas actuaciones, el Gobierno de Andalucía consolida una política cultural comprometida con la conservación, la modernización y la sostenibilidad del patrimonio histórico, reforzando su papel como instrumento de desarrollo económico, cohesión social y orgullo identitario para toda la ciudadanía andaluza.

## Gestión, conservación y difusión del patrimonio documental y bibliográfico andaluz

Andalucía posee un extraordinario patrimonio documental y bibliográfico, reflejo de su historia, identidad y riqueza cultural. Consciente del valor estratégico de este legado, el Gobierno andaluz impulsa una política integral orientada a la protección, custodia, organización y difusión de los documentos y fondos bibliográficos de titularidad pública, garantizando su conservación, su correcta gestión y el acceso universal a la información por parte de la ciudadanía.

Esta política cultural se enmarca en una visión moderna e innovadora, en la que la digitalización, la investigación y la aplicación de nuevas tecnologías se convierten en ejes fundamentales para preservar el pasado y proyectarlo hacia el futuro, contribuyendo al desarrollo social, educativo y cultural de Andalucía.

En cuanto a la **innovación tecnológica y digitalización del patrimonio documental**, en 2026, destaca la puesta en marcha de un proyecto pionero de colaboración con la Universidad de Córdoba para el desarrollo de modelos de inteligencia artificial destinados al reconocimiento de escrituras manuscritas históricas (HTR) en español. Este proyecto, denominado EscribanIA, permitirá la transcripción paleográfica automática de documentos del Siglo de Oro (circa 1492–1681), situando a Andalucía a la vanguardia de la digitalización y el estudio del patrimonio documental histórico.

Asimismo, se continuará con la mejora del **Sistema de Información y Gestión de Archivos de la Junta de Andalucía (@rchivA)**, actualmente implantado en 114 archivos y utilizado por cerca de 7.000 profesionales. En 2026, se abordará su mantenimiento, renovación tecnológica y expansión a todos los archivos de la Junta, garantizando una gestión archivística moderna, segura y eficiente.

Estas inversiones permitirán reforzar la custodia digital y la difusión de los fondos documentales, haciendo accesibles en línea miles de documentos históricos a través del Sistema de Gestión Documental y del Archivo Electrónico Único de la Junta de Andalucía.

Desde el punto de vista de **protección del patrimonio documental religioso y local**, en el marco del Plan de Patrimonio y Arte Sacro de Andalucía, se pondrá en marcha una actuación de identificación y censo del patrimonio documental conservado en conventos y monasterios, con el fin de proteger y catalogar este valioso legado.

Por otra parte, en el ámbito de los **Archivos Municipales de Andalucía**, se desarrollarán programas de apoyo y convocatorias de ayudas dirigidas a las entidades locales, destinadas a la conservación, tutela y mejora de las instalaciones donde se custodia el patrimonio documental.

En paralelo, se iniciarán las primeras actuaciones para dotar de sede a los Archivos Provinciales Intermedios, creados por la Ley 7/2011, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, en cumplimiento del Plan de Implantación pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno.

En el ámbito de **fortalecimiento del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación**, en 2026 se continua en la consolidación de elementos estructurales que permitan fortalecer una gestión ordenada, sostenible, eficaz y eficiente de las diferentes entidades que directa o indirectamente, se ven implicadas. De esta manera, se busca una continua mejora en la prestación del servicio público correspondiente.

Una de las líneas prioritarias será el refuerzo de los **servicios digitales de las Bibliotecas Públicas de Andalucía**, destacando la consolidación del servicio Efilm, que ofrece películas, series y manga dentro de la plataforma Ebiblio Andalucía, atendiendo a la creciente demanda de recursos digitales por parte de las personas usuarias. Estas mejoras se orientan a aumentar la calidad, la accesibilidad y la experiencia de usuario en las bibliotecas públicas.

Asimismo, se impulsará la **promoción de actividades culturales y educativas en las bibliotecas**, debido al incremento en el número de personas que asisten a estas actividades, junto con la valoración positiva recibida, requiere un impulso acorde con la demanda y la capacidad de gestión.

Otras actuaciones relevantes incluyen la remodelación y modernización de espacios en la Red de Bibliotecas Públicas y Centros de Documentación, así como la creación de un espacio específico para la dinamización y coordinación del sistema bibliotecario andaluz.

Finalmente, se elaborarán nuevas bases reguladoras destinadas a los archivos y bibliotecas municipales, adaptadas a las necesidades actuales del sector y orientadas a mejorar la calidad del servicio público.

En lo que respecta al **fomento del sector del libro y apoyo a entidades culturales**, el Gobierno andaluz continuará impulsando el sector editorial y literario andaluz, mediante programas de adquisición de libros para bibliotecas y centros de documentación, así como a través de ayudas específicas al sector editorial.

Del mismo modo, se mantiene el apoyo institucional a entidades sin ánimo de lucro que promueven la creación, conservación y difusión del patrimonio literario andaluz, entre ellas la Fundación José Manuel Caballero Bonald, la Fundación Legado Literario Miguel Hernández, la Fundación María Zambrano, la Fundación Manuel Alcántara, la Fundación Machado, y la Federación Andaluza de Libreros y la Fundación Antonio Gala para Jóvenes Creadores y la Fundación Fernando Quiñones, entre otras.

Estas colaboraciones contribuyen al fortalecimiento de la identidad cultural andaluza, al fomento de la lectura y la investigación literaria, y al enriquecimiento del ecosistema cultural y editorial de la comunidad.

Con estas actuaciones, el Gobierno de Andalucía reafirma su compromiso con la conservación, modernización y difusión del patrimonio documental y bibliográfico, garantizando su transmisión a las generaciones futuras. Al mismo tiempo, fortalece los servicios públicos culturales, impulsa la transformación digital, y apoya a las entidades y profesionales del sector, situando a Andalucía como referente en innovación, gestión cultural y protección del legado documental.

## Museos, conjuntos culturales y enclaves: identidad viva del patrimonio andaluz

El Gobierno de Andalucía reafirma su compromiso con la protección, promoción y puesta en valor del patrimonio cultural a través de sus **museos, colecciones museográficas, conjuntos culturales y enclaves arqueológicos**, instituciones que constituyen pilares fundamentales de la identidad andaluza. Estos espacios no solo salvaguardan la memoria histórica y artística de la Comunidad, sino que también actúan como instrumentos de cohesión social, desarrollo económico y proyección cultural dentro y fuera de nuestras fronteras.

Conscientes de su papel estratégico, la Administración andaluza impulsa de manera decidida la implantación de Planes de Salvaguarda y Autoprotección ante situaciones de emergencia en todas las instituciones museísticas gestionadas por la Junta, garantizando así la conservación preventiva y la seguridad del patrimonio que custodian.

Los museos y conjuntos culturales son, además, la base de la identidad colectiva de Andalucía, y deben ser potenciados como ejes vertebradores del patrimonio cultural y motores de conocimiento, innovación y turismo sostenible.

Durante el ejercicio 2026, la Junta de Andalucía desarrollará un amplio programa de actuaciones destinadas a fortalecer y modernizar la red de **museos andaluces**, entre las que destacan:

- Fomento de exposiciones de producción propia en todas las instituciones museísticas.
- Impulso de programas educativos, de igualdad de género, inclusión y diversidad, reforzando la dimensión social de los museos.
- Desarrollo y puesta en marcha del Plan Especial de Almacenes de Museos de Andalucía, que mejorará la gestión, conservación y almacenamiento de las colecciones.
- Implantación de sistemas de control de movimientos en los museos arqueológicos de Andalucía para reforzar la trazabilidad y seguridad de las piezas.
- Recepción e integración de la Colección Caballero-Thomas de Carranza en la Colección Museística de Andalucía.
- Incremento de las adquisiciones de patrimonio cultural destinadas a enriquecer las colecciones públicas.
- Proyectos dedicados a la figura de José Caballero y su legado en el Museo de Huelva, junto con la continuación del proyecto de ampliación de la Sección de Bellas Artes en el Banco de España.
- Avance de los estudios para la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla en el Palacio de Monsalves.
- Mejoras en la accesibilidad de la planta superior del Museo Arqueológico de Granada.
- Implantación del proyecto museográfico de la exposición permanente del Museo Íbero de Jaén.
- Renovación museográfica, expositiva y de accesibilidad del Museo de Jaén.
- Estudios para la adscripción de la antigua Biblioteca Provincial de Córdoba, destinada al futuro Museo de Bellas Artes.
- Licitación de las obras de adecuación del Palacio de los Páez de Castillejo, sede del Museo Arqueológico de Córdoba.
- Revisión y actualización de los planes museológicos en todas las instituciones de la red autonómica.

En el ámbito de los **conjuntos culturales**, la Junta de Andalucía continuará avanzando en la conservación, investigación, museografía y apertura al público de los principales espacios patrimoniales de la comunidad. Entre las actuaciones previstas para 2026 destacan:

- Incorporación de nuevos enclaves culturales abiertos al público, con actuaciones de adecuación, mantenimiento, redacción de proyectos expositivos y formalización de convenios de colaboración con entidades locales.
- Impulso de las candidaturas del Conjunto Arqueológico de Itálica a Patrimonio Mundial de la UNESCO y al Sello del Patrimonio Europeo, reforzando su plantilla y las actuaciones de tutela y gestión del enclave.
- Desarrollo de la museografía del Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera.
- En el Conjunto Monumental de la Alcazaba de Almería, culminación de los estudios previos del Plan Director y renovación museográfica de los espacios recientemente rehabilitados, como la Torre del Homenaje y los Baños de la Tropa.
- Formalización de nuevos convenios y protocolos de colaboración, entre los que destacan:
  - Con la Casa de Velázquez, relativo al Conjunto Arqueológico de Baelo Claudia.
  - Con la Diputación Provincial de Sevilla, para la celebración del Festival Internacional de Danza en Itálica.
  - Con diversas universidades públicas andaluzas, para el desarrollo de proyectos de investigación en Madinat al-Zahra (Córdoba) y el Enclave de Puente Tablas (Jaén).
- Actuaciones de investigación, conservación y restauración en el Salón Rico de Madinat al-Zahra, así como en los Conjuntos Arqueológicos Dólmenes de Antequera y Madinat al-Zahra.

## La Alhambra y el Generalife: sostenibilidad, innovación y preservación

El Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife constituye uno de los emblemas universales del patrimonio andaluz. La Junta de Andalucía tiene como objetivo prioritario garantizar su conservación integral, tanto en sus dimensiones patrimonial, paisajístico-ambiental y cultural, como en su gestión sostenible y socialmente responsable.

Durante 2026 se priorizarán las actuaciones de conservación preventiva, orientadas a la mejora de la tutela, promoción y difusión del legado histórico que representa el monumento. Entre las principales intervenciones previstas destacan:

- Finalización de la restauración de cubiertas del Mexuar y los Palacios Nazaríes.
- Rehabilitación del edificio del antiguo Hotel Reuma.
- Proyecto de restauración y adaptación museística del Carmen de los Catalanes (o de los Porceles) para acoger el futuro Museo de Arte Bereber Amazigh.

Asimismo, se desarrollarán actuaciones de arqueología, restauración, conservación y mantenimiento, recuperación de jardines históricos, apertura de nuevos itinerarios y mejoras en la eficiencia energética y el desempeño ambiental del monumento.

La gestión de la Alhambra se orienta hacia un modelo integral, sostenible y moderno, en el que la igualdad —especialmente la de género—, la participación ciudadana y la innovación tecnológica se consideran elementos esenciales de su desarrollo.

En el ámbito de la difusión cultural, para 2026 se prevé complementar la visita pública con exposiciones temporales, entre ellas *“Los jardines del Generalife y la Alhambra. El milagro que nació del agua”*, así como con actividades culturales y educativas destinadas a acercar el patrimonio histórico a la ciudadanía.

## Centro Andaluz de Arte Contemporáneo: creatividad y proyección internacional

El Centro Andaluz de Arte Contemporáneo (CAAC), institución museística de titularidad autonómica, continuará en 2026 con un ambicioso programa de actividades orientado a la promoción y fomento de la creación artística contemporánea, tanto nacional como internacional.

Con una clara vocación educativa y de mediación cultural, el CAAC desarrollará exposiciones temporales, seminarios, talleres, conciertos, encuentros, recitales, ciclos de cine y conferencias, con el objetivo de acercar el arte contemporáneo a la ciudadanía y consolidar a Andalucía como un referente en la creación plástica y visual del siglo XXI.

Entre las actuaciones más destacadas para 2026 se encuentra la apertura, tras completar el traslado de la colección permanente y el montaje de la exposición inaugural titulada "La forma incierta del sur", del denominado Pabellón del siglo XV, garantizando así su conservación, protección y puesta a disposición de la ciudadanía.

Además, se llevará a cabo la rehabilitación del espacio conocido como "Memorial del Agua", un estanque con agua clorada donde se exhiben piezas arqueológicas vinculadas a la historia de la Cartuja.